Compendio de Normas que regulan a los Servicios de Bienestar del Sector Público

2.6 F) BALANCE GENERAL DE 8 COLUMNAS

El Balance General de 8 Columnas, debe emanar de todas las cuentas consignadas en el Libro Mayor de la contabilidad del Servicio de Bienestar, el que se confecciona según la siguiente estructura:

Código	Cuenta	Débitos	Créditos	Saldos		Inventario		Resultado	
				Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
Sumas									
Excedente o Déficit									
Totales									